



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por  
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline  
Ruby FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.06.2023 14:51:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 19 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000399-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 68, 92, 97, 111,114 -2023-CTVC/JUN

Referencia : **INFORME N° 000036-2023/UTJUN-TCD**  
**INFORME N° 000028-2023/UTJUN-MHS**  
**INFORME N° 000025-2023/UTJUN-ECL**  
**INFORME N° 000033-2023/UTJUN-ZGZ**  
**INFORME N° 000034-2023/UTJUN-ZGZ**

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 68, 92, 97, 111,114 -2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/15FOoipYeFw1by4CIJXb1wkaNy6bXRpWN?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/15FOoipYeFw1by4CIJXb1wkaNy6bXRpWN?usp=drive_link)

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

**JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**  
**UNIDAD TERRITORIAL JUNIN**

cc.:



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 18 de Junio del 2023

## INFORME N° D00034-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-ZGZ

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 111-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE N° 154 MARIA MAGDALENA nivel inicial del distrito de Marco de la provincia de Jauja con fecha 11/04/2023.

Referencia : N°OFICIO N° 0096-2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 12 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes.

1.1. Con fecha 09/05/2023 se recepciona a través del SGD el N°OFICIO N° 0096-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta N° 111-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 154 MARIA MAGDALENA nivel inicial del distrito de Marco de la provincia de Jauja con fecha 11/04/2023,

### II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### III. Objeto.

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 154 MARIA MAGDALENA nivel inicial del distrito de Marco de la provincia de Jauja con fecha 11/04/2023,

### IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

**Punto crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 33675, correspondiente al Periodo de Atención de 12/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 28 usuarios. Sin embargo, la directora de la IIEE., manifestó que: "actualmente se cuenta con 29 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023". generándose un faltante de 01 ración. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada y podría aumentar el número de alumnos matriculados. (Ver Anexo N° 2).

Con fecha 12/06/2025 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

La Directora Lic: JACQUELINE MARIBEL HILARIO CHAGUA con DNI: 20019506 y con número de celular: 984549564 y la profesora y secretaria del CAE de la IE Lic. ANGELA MIREILLE CABALLERO PARDO con DNI: 42974112 con número de Celular: así 964417480 en el cual se brindó la asistencia técnica personalizada y además se suscribió el acta de constatación:



Constatación a la IIEE 154 y del suscribiendo el Acta

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa lo siguiente:

Con fecha 09/03/2023 se brindó la asistencia técnica virtual del inicio de año del servicio alimentario 2023 en el cual se expuso sobre el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la



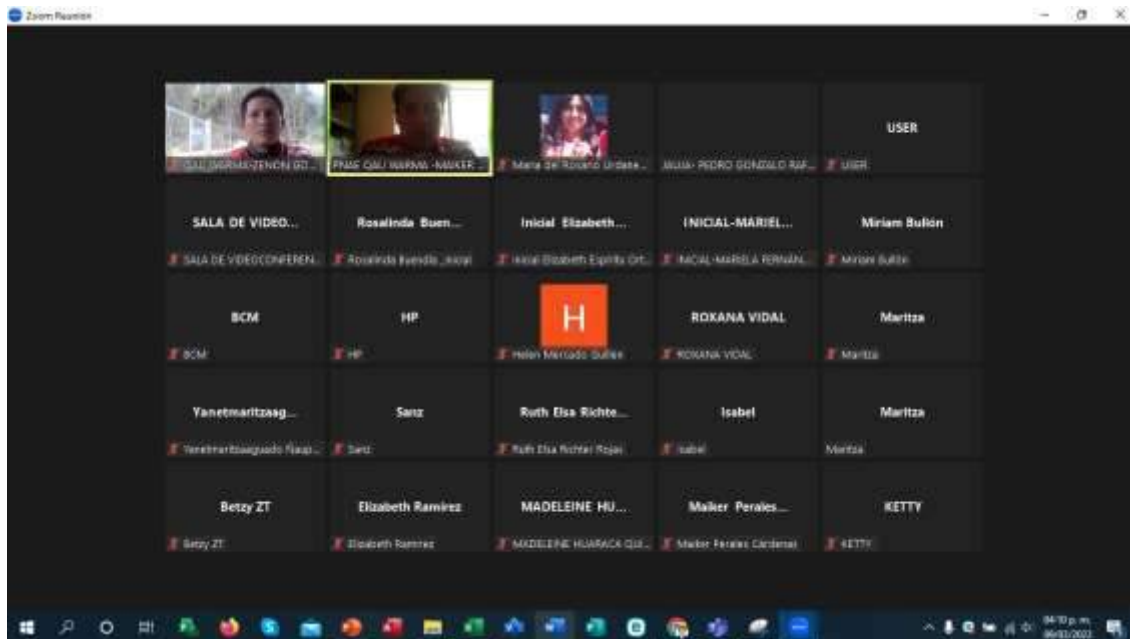
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobada con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23 de junio del 2022 en el cual refiere: VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

Asi mismo en 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE: c) Incremento de usuarias/os en las IIEE señala:

- **El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.**
- **Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte5 del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.**



MGL brindando asistencia tecnica el 09/03/2023

Como acciones correctivas con fecha 25/05/2023 para fortalecer las capacidades de gestión del CAE se brindó respectiva asistencia técnica enfatizando los "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobada con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23 de junio del 2022 así mismo se brindó la asistencia técnica sobre los roles y funciones del CAE para la adecuada gestión del servicio alimentario establecida en la NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NÓMINA DE MATRICULA - 2023													
Datos de la Institución de Educación Superior		Datos de la Institución Educativa y Programa Educativo						Período Lectivo				Situación Organizativa	
Código de la Institución de Educación Superior (CIES) - (0001)		Código de la Institución Educativa (CIE) - (0001)		Código del Programa Educativo (CPE) - (0001)		Código del Nivel Educativo (CNE) - (0001)		Código del Ciclo Educativo (CCE) - (0001)		Código del Semestre Educativo (CSE) - (0001)		Código de la Institución Educativa de Prestación (CIEP) - (0001)	
Nº de D.N.I. o Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Sexo		Código de la Institución Educativa de Prestación (CIEP)		Código de la Institución Educativa de Prestación (CIEP)		Número por Semestre - RUPIC	
01	00000000000000000000	CABALLERO FARIDO, ANGEL MARINO	1999	06	06	M	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
02	00000000000000000000	COMBES DE LA CRUZ, ANA CRISTINA	1977	02	02	F	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
03	00000000000000000000	ROSA CORONADO, LUIS RAUL	1971	08	08	M	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
04	00000000000000000000	RODRIGUEZ DIAZ, ANTONIO	1970	08	08	M	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
05	00000000000000000000	VALLE CAJELLI, ANA MARÍA	1971	02	02	F	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
06	00000000000000000000	FRANCO TUMALAN, RUIZ GIAN	2001	02	02	M	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001

Nº Orden	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento		Datos del Estudiante						Institución Educativa de prestación	Código Modulo	Número por Semestre - RUPIC	
			Día	Mes	Año	Sexo	Nombre de Matrícula	Fecha de Ingreso	Matrícula	Apellido Paterno				Apellido Materno
001		CABALLERO FARIDO, ANGEL MARINO	06	06	1999	M								
002		COMBES DE LA CRUZ, ANA CRISTINA	02	02	1977	F								
003		ROSA CORONADO, LUIS RAUL	08	08	1971	M								
004		RODRIGUEZ DIAZ, ANTONIO	08	08	1970	M								
005		VALLE CAJELLI, ANA MARÍA	02	02	1971	F								
006		FRANCO TUMALAN, RUIZ GIAN	02	02	2001	M								



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El presente es un documento de carácter informativo de carácter no vinculante. No debe ser utilizado como base para la emisión de ningún otro documento. No es válido para fines legales. Fecha de emisión: 14 de mayo de 2023.

Datos de la Institución de Educación Superior		Datos de la institución Educativa y Programa Educativo				Fecha de Matrícula				Datos del Estudiante		Datos del Estudiante	
Nombre de la Institución de Educación Superior (I.E.S.)		Nombre de la Institución Educativa		Programa		Fecha de Matrícula		Fecha de Matrícula		Nombre y Apellido		Código de Matrícula	
Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante		Datos del Estudiante		Datos del Estudiante	
					Año	Mes	Día	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	
1	1234567890	GABRIELA ROSA ALBA RAMOS			2003	05	15	F	1	1	1	1	1
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													

Nº Orden	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante		Datos del Estudiante		Datos del Estudiante	
					Año	Mes	Día	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción	
1	1234567890	GABRIELA ROSA ALBA RAMOS			2003	05	15	F	1	1	1	1	1
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023
Table with columns for school information, student details, and administrative data. Includes a large diagonal line across the main data area.

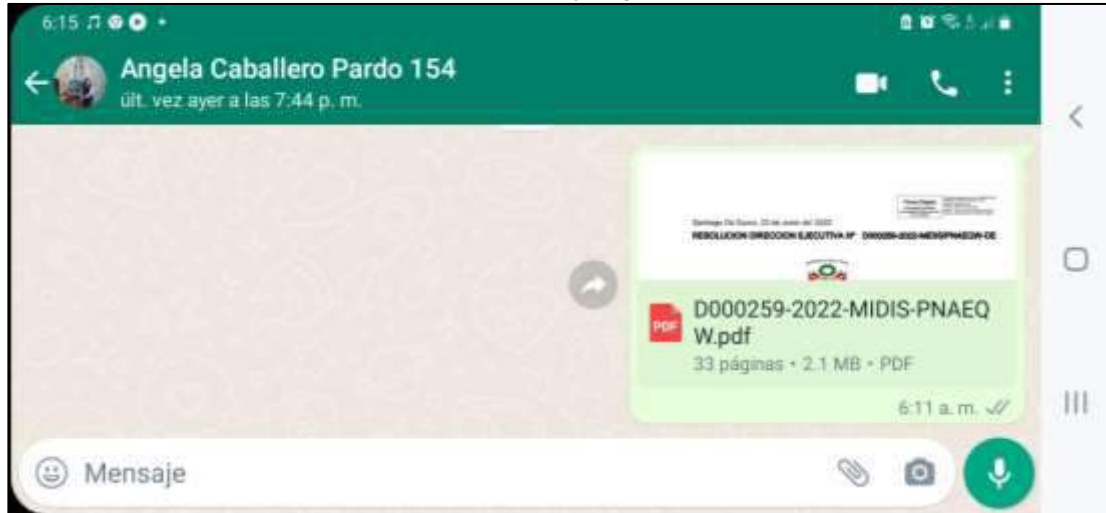
Table with columns for student ID, name, birth date, and school information. Includes signatures and a summary table at the bottom.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Conclusión: Con fecha 12 de Junio del 2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 28 usuarios y la IE tiene matriculado 29. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ , logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución y realizando la preparación diaria de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados / usuarios vulnerables, la cual fue ejecutado en la fechas 12/06/2023. El caso se concluye FUNDADO el punto crítico el cual se verificó y se tomó acciones correctivas pertinentemente.

**Punto crítico 2.- PREPARACION DE ALIMENTOS SE REALIZA FUERA DE LA IE. Durante las acciones de veeduría se constató que los alimentos se preparaban fuera de la I.E al respecto la directora de la IIEE. manifestó que “los alimentos del programa Qali Warma son preparados en los domicilios de los padres de familia, esto debido a que la IIEE. no cuenta con ambientes suficientes para acondicionar una cocina y preparar los alimentos dentro de la IIEE”.**

Con fecha 12/06/2025 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:  
La Directora Lic: JACQUELINE MARIBEL HILARIO CHAGUA con DNI: 20019506 y con número de celular: 984549564 y la profesora y secretaria del CAE de la IE Lic. ANGELA MIREILLE CABALLERO PARDO con DNI: 42974112 con número de Celular: así 964417480 en el cual se brindó la asistencia técnica personalizada y además se suscribió el acta de constatación:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario de inspección de la Municipalidad de Marco, distrito de Marco, para la habilitación de un ambiente para la preparación de los alimentos del desayuno escolar. Incluye datos de la institución educativa y el comité de alimentación escolar.

Formulario de inspección de la Municipalidad de Marco, distrito de Marco, para la habilitación de un ambiente para la preparación de los alimentos del desayuno escolar. Incluye detalles de la inspección y conclusiones.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa lo siguiente:

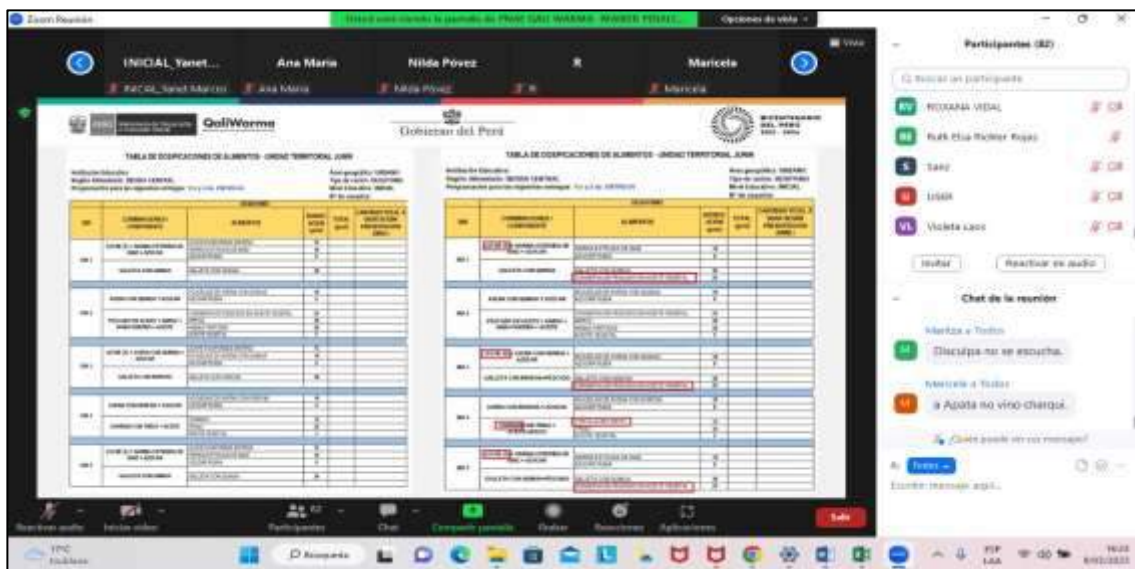
Con fecha 07 de Marzo del 2023 la directora de la IIEE 154 María Magdalena solicita a la Municipalidad Distrital de Marco apoyo para la habilitación de un ambiente para la preparación de los alimentos del desayuno escolar lo cual lamentablemente hasta la fecha no tuvo repuesta positiva:

Oficio N° 003-2023-LE N° 154 "MARIA MAGDALENA" - MARCO-UGEL-J. Documento dirigido al Alcalde del Distrito de Marco solicitando apoyo para el arreglo del piso del aula.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

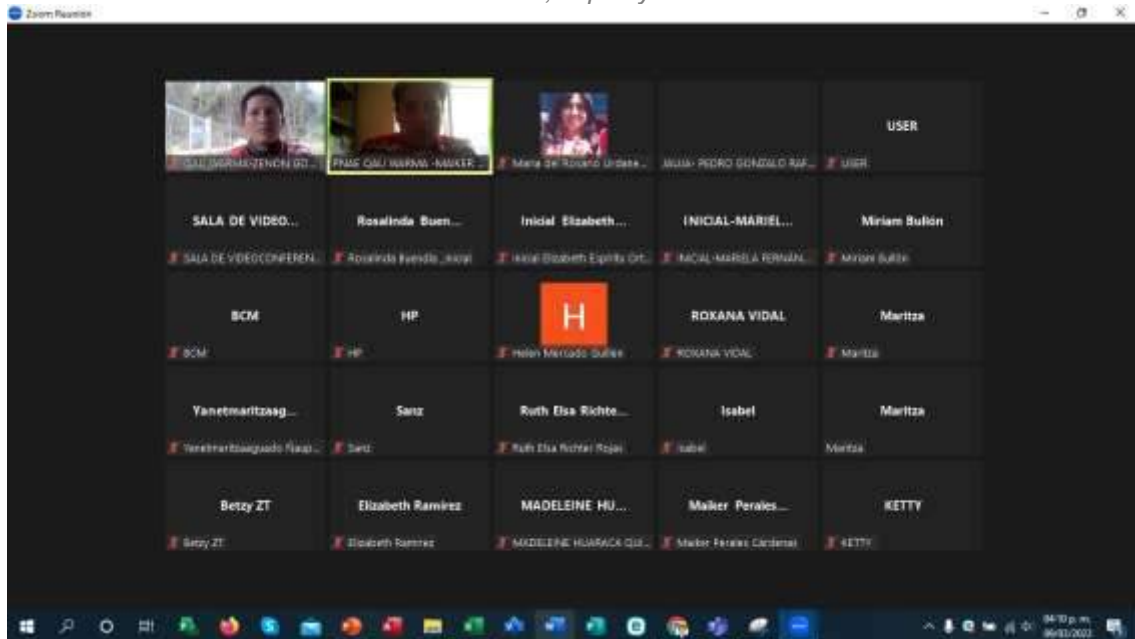
Con fecha 09/03/2023 se brindó la asistencia técnica virtual del inicio de año del servicio alimentario 2023 en el cual se brindó de acuerdo a la NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW Versión N° 01 aprobada con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10 de Marzo del 2023 en el cual refiere: **5.1.2.1. Recepción de alimentos Es la etapa que comprende la recepción de los alimentos por la(s)/lo(s) integrante/s de los CAE o a quien delegue la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar, quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario. Asimismo, deben contar con buena salud y cumplir con la aplicación de las BPM. En tal sentido se brindo la asistencia tecnica en las etapas de recepcion, almacenamiento, preparacion, distribucion, consumo y manejo de los RRSS, asi como tambien de la distribucion en caso de emergencia y las dosificaciones y combinaciones.**



Asistencia tecnica de la Dosificacion y combinacion de la 1 y 2 entrega



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



MGL brindando asistencia tecnica el 09/03/2023

Como acciones correctivas con fecha 26/05/2023 para fortalecer las capacidades de gestión del CAE se brindó respectiva asistencia técnica enfatizando los roles y funciones del CAE para la adecuada gestión del servicio alimentario establecida en la NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW Versión N° 01 aprobada con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10 de Marzo del 2023. 5.1.2. MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS: Para la presente modalidad de atención, se consideran las etapas de **recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos. En las instalaciones de la IIEE exhortando al CAE a condicionar en un espacio la cocina y otros para la preparación.**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Con fecha 26 de abril del 2023 se convoca a una capacitación presencial a los miembros del CAE de IIEE focalizadas en el cual se brinda la asistencia técnica considerando las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos así como también se realizó una sesión demostrativa.



Finalmente, para afianzar las competencias del CAE se brindó asistencia técnica en las instalaciones de la IIEE y se constató la preparación dentro de la IIEE 154 Maria Magdalena



Conclusión: Con fecha 12 de Junio del 2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la preparación de los alimentos en la IIEE se inició en la fecha 05/06/2023 y a la fecha la preparación de los alimentos se da con normalidad, en el marco de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ] tomando



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acciones correctivas respectivas logrando establecer un cronograma de los PPF para la preparación diario en las instalaciones de la IIEE. El caso se concluye FUNDADO el punto crítico y la preparación de alimentos se realiza de acuerdo a las dosificaciones y combinaciones establecidas por el PNAEQW.

**Punto crítico 3.- CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** Durante la veeduría se observó que en la IIEE. no se realizaba el control de entradas y salidas de productos, del mismo modo no se contaba con el formato Kardex. Esta situación podría afectar el buen manejo del almacén en el marco de la transparencia.



Con fecha 12/06/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:  
 La Directora Lic: JACQUELINE MARIBEL HILARIO CHAGUA con DNI: 20019506 y con número de celular: 984549564 y la profesora y secretaria del CAE de la IE Lic. ANGELA MIREILLE CABALLERO PARDO con DNI: 42974112 con número de Celular: así 964417480 en el cual se brindó la asistencia técnica personalizada y además se suscribió el acta de constatación:

Con fecha 12/06/2023 se solicitó verificar el CARDEX y se realizó la actualización, así mismo se brindó la asistencia técnica sobre la importancia y la transparencia

FECHA		INGRESO Kg.	EGRESO	SALDO	FIRMA
Día/Mes/Año	Lt. Tarro	Kg.	Lt. Tarro	Kg. Lt. Tarro	
14/06/2023	6,000	0		6,000	
01/06/2023	0	232		5,768	
02/06/2023	0	232		5,536	
03/06/2023	0	232		5,304	
04/06/2023	0	232		5,072	
05/06/2023	0	232		4,840	
06/06/2023	0	232		4,608	
07/06/2023	0	232		4,376	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

KARDEX table with columns: NOMBRE DEL ALIMENTO, FECHA, INGRESO Kg. Lt. Tarro, EGRESO Kg. Lt. Tarro, SALDO Kg. Lt. Tarro, FIRMA. Includes handwritten entries for dates 13/02/2023, 02/06/2023, 06/06/2023, 09/06/2023.

Con fecha 06 de Marzo del 2023 con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ que aprueba la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 en el Art: N° 07 FUNCIONES EN LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PNAEQW señala:

7.3.15. Garantizar que el responsable del almacén de alimentos de la IE registre y controle adecuadamente el ingreso y salida de los alimentos, utilizando un registro kardex y siguiendo el criterio del sistema PEPS (primero en entrar, primero en salir).

Conclusión: Con fecha 12 de Mayo del 2023, se realiza la capacitación del manejo e importancia del CARDEX así mismo se hace de conocimiento de la NORMA TECNICA Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ que aprueba la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ y así mejorar el punto alertado brindando asistencia técnica a los CAE, El caso se concluye FUNDADO, por lo cual se brindó la asistencia técnica de lo alertado y el CAE fue fortalecido en sus capacidades.

V. Conclusiones:

5.1. Conclusión: Con fecha 12 de Junio del 2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 28 usuarios y la IE tiene matriculado 29. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución y realizando la preparación diaria de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados / usuarios vulnerables, la cual fue ejecutado en la fechas 12/06/2023. El caso se concluye FUNDADO el punto crítico el cual se verificó y se tomó acciones correctivas pertinentemente.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 5.2. Conclusión: Con fecha 12 de Junio del 2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la preparación de los alimentos en la IIEE se inició en la fecha 05/06/2023 y a la fecha la preparación de los alimentos se da con normalidad, en el marco de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ tomando acciones correctivas respectivas logrando establecer un cronograma de los PPF para la preparación diario en las instalaciones de la IIEE. El caso se concluye FUNDADO el punto crítico y la preparación de alimentos se realiza de acuerdo a las dosificaciones y combinaciones establecidas por el PNAEQW.
- 5.3. Conclusión: Con fecha 12 de Mayo del 2023, se realiza la capacitación del manejo e importancia del CARDEX así mismo se hace de conocimiento de la NORMA TECNICA Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ que aprueba la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ y así mejorar el punto alertado brindando asistencia técnica a los CAE, El caso se concluye FUNDADO, por lo cual se brindó la asistencia técnica de lo alertado y el CAE fue fortalecido en sus capacidades.

## VI. Recomendaciones

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

ZENON ALBERTO GONZALES ZAVALA  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

ZGZ

